



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA N° 33

Res. N° 108

Exp. 3/6125/2019

Montevideo, 23 JUL. 2019

**VISTO:** La presentes actuaciones relacionadas con las Actividades Conmemorativas del Centenario de la Unión Astronómica Internacional.

**CONSIDERANDO:** I) Que a fs. 1 y 2 de obrados, el Director del Instituto de Formación Docente de Rocha y la Encargada del Observatorio Astronómico del Centro Universitario Regional del Este (CURE) comunican las actividades a realizarse que consisten en una Muestra Itinerante (de julio a noviembre de 2019) basada en la Exhibición de la Unión Astronómica Internacional, Cursos de Capacitación, Seminarios y Talleres para docentes y estudiantes de Formación Terciaria;

II) que la organización del evento estará a cargo del Instituto de Formación Docente de Rocha y el CURE y las actividades cuentan con el apoyo del Planetario de Montevideo y la Sociedad Uruguaya de Astronomía (S.U.A.);

III) que los organizadores solicitan que el Consejo de Educación Secundaria declare de interés educativo el proyecto y la justificación de las inasistencias de los docentes que asistan al Curso programado para los días 5, 6 y 7 de setiembre de 2019, a realizarse en el Centro Cultural de La Paloma;

IV) que en ese sentido también comunican la necesidad de contar con la financiación de viáticos para los técnicos del curso y docentes que concurren al mismo;

V) que con respecto a la justificación de las inasistencias deberá estarse a la normativa en vigencia y en cuanto a la financiación de viáticos solo se está en condiciones de otorgar pasajes a los docentes que pertenezcan a este Organismo;

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA  
Depto. de Secretaría/Secc. Resol y Decretos RT/gaf  
CENTENARIO DE LA UNION ASTRONOMICA Solicita declarar de interés

24/07/19

**ATENTO:** a lo expuesto.

**EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:**

1) Declarar de interés educativo las Actividades Conmemorativas del Centenario de la Unión Astronómica Internacional organizadas por el Instituto de Formación Docente de Rocha y Observatorio Astronómico del Centro Universitario Regional del Este – Sede Rocha (CURE).

2) Tomar conocimiento del Curso que en el marco de dichas Actividades se desarrollará los días 5, 6 y 7 de setiembre de 2019, en el Centro Cultural de La Paloma – Rocha y establecer que en cuanto a la justificación de inasistencias, deberá aplicarse la normativa en vigencia.

4) Hacer saber a la Inspección de Astronomía que no es posible acceder a la solicitud de viáticos, dado que solo se está en condiciones de otorgar pasajes a los docentes interesados en concurrir a las jornadas y que pertenezcan a este Organismo.

5) Encomendar a la Sección Transporte la emisión de los pasajes solicitados para los traslados de los docentes que pertenezcan a este Desconcentrado según corresponda y participen del curso.

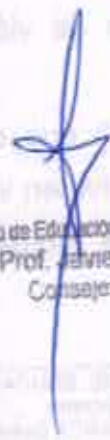
Publíquese en la Página Web.

Comuníquese al Consejo de Formación en Educación, al Instituto de Formación Docente de Rocha, al Centro Universitario Regional del Este (CURE) – Sede Rocha y a la Inspección Coordinadora Regional Este I y II, a la Inspección Coordinada de Asignaturas quien deberá notificar a la Inspección de Astronomía y a la Sección Transporte.

Cumplido, archívese.



Insp. María Reyna Torres  
Secretaría General del CES



Consejo de Educación Secundaria  
Insp. Prof. Javier Landolfi  
Consejero

DEPTO. DE SECRETARIA  
MESA DE ENTRADA

25 JUL. 2019  
Fecha: